

## El Comité Interempresas exige a Airbus una verdadera rectificación que restaure la credibilidad de la planta de Sevilla

Las organizaciones sindicales con representación en el grupo aeroespacial lamentan los tímidos desmentidos y reclaman a quienes dirigen la multinacional que actúen de forma ejemplar

Los cinco sindicatos presentes en el Comité Interempresas de Airbus Group han aprobado una resolución en la que reflexionan sobre el proceso que se inició tras el desgraciado accidente del A400M, que el 9 de mayo costó la vida de cuatro trabajadores y provocó heridas de gravedad a otros dos. Dado que entienden que la investigación judicial es la vía legítima para establecer “con total rigor e independencia” las causas del accidente, consideran una “falta absoluta de responsabilidad y profesionalidad” el comportamiento de algunos altos directivos de la compañía, que lanzaron injustas acusaciones y atribuciones de culpabilidad al centro de Sevilla, “dañando la imagen de la propia empresa y provocando un clima de enorme malestar e indignación entre los trabajadores”. Por eso exigen una rectificación “verdadera y genuina”.

12 de junio de 2015

Nada más conocerse el desgraciado accidente del A400M en Sevilla, la representación sindical en la empresa, en un ejercicio de responsabilidad, se abstuvo de acudir a los medios de comunicación para hacer comentarios, valoraciones o declaraciones al respecto. Para no generar mayor confusión y dañar la imagen de los programas y de la actividad industrial de Airbus, dejó el caso en manos de la investigación judicial. Lamentablemente, no hicieron lo mismo algunos de los más altos directivos de la compañía. En la resolución que ayer aprobó el Comité Interempresas se cuestiona lo ocurrido y se exige una verdadera rectificación.

Aunque las opiniones del directivo alemán se vieron desautorizadas y desmentidas por los legítimos portavoces de la compañía, e incluso por el propio consejero delegado, los cinco sindicatos con representación en la multinacional aeronáutica creen que se hizo de forma tan sutil que no consiguieron “corregir ni mitigar el verdadero daño ocasionado”. En la resolución afirman que la empresa “pierde toda su credibilidad” cuando reclama una determinada actuación al conjunto de personas que componen la empresa y después, “lejos de predicar con el ejemplo”, son algunos de sus propios miembros “quienes actúan en una dirección contraria a lo que propugnan”.

El Comité Interempresas de Airbus Group recuerda que este tipo de declaraciones no hacen otra cosa que erosionar y poner en cuestión el crédito obtenido “con más de 90 años de muy buen hacer profesional en nuestra actividad en España”, por lo que suponen “una amenaza implícita” al futuro de las capacidades industriales. Por eso entienden que hay que ser “extremadamente sensibles a esta situación”.